



MIGUEL ANGE MARIN LEGIDO (1 de 1)
El Alcalde de Camas
Fecha Firma: 07/05/2026
HASH: 9d58e6f8de52575be19071caf7557428



ANUNCIO

Mediante sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 30 de abril del 2026, se adopta el siguiente acuerdo, con el siguiente tenor literal:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

CONSIDERANDO que, dentro del marco de ejecución de las Oferta de Empleo Público 2021, se publicaron las bases específicas de la convocatoria para el acceso a una plaza en propiedad de Delineante, funcionario/a de carrera, para el Excmo. Ayuntamiento de Camas (Sevilla), mediante concurso-oposición libre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3 de 7 de enero de 2005,

CONSIDERANDO que, conforme a la solicitud de la Jefatura de Personal, en relación con el escrito del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía, y en virtud del informe técnico emitido por la empresa *Nutco SL*, adjudicataria del contrato de elaboración de la RPT, con fecha 25 de febrero actual, mediante acuerdo plenario se aprobó, entre otros acuerdos, la **modificación n.º 4 de la Relación de Puestos de Trabajo punto 6** (BOP núm. 45, de 6 de marzo de 2026).

“6.- Modificación clasificación y acta valoración puesto de Delineante. 1-SCI-4.1-10. La presente modificación se lleva a cabo, conforme a la solicitud de la Jefatura de Personal, en relación con el escrito del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía, y en virtud del informe técnico emitido por la empresa *Nutco SL*, adjudicataria del contrato de elaboración de la RPT, que propone:

..Se clasifica el puesto de trabajo de **Delineante/a en el grupo B**, ..-

La presente modificación conlleva el **incremento del sueldo base y de los complementos de destino y específico del puesto, tal como obran en expediente fijándose los mismos en S.B. 1.007,85 €, CD nivel 22 por importe de 612,99 € y CE 795,55 €, respectivamente.**”

CONSIDERANDO los informes de Intervención núm. 2026-0045 de 31 de marzo y del Servicio de Personal núm. 2026-, de de abril de 2026.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1386 de 15 de abril de 2026 fiscalizada favorablemente con observaciones con fecha de 15 de abril de 2026.

Cód. Verificación: 55F24PC5G3R4M5ANETRSF9Y6
Verificación: https://camas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7





RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la siguiente cantidad, a la que asciende la retribución correspondiente a la plaza vacante objeto de convocatoria:

Ejercicio	Aplicaciones presupuestarias	Importe (€)
2026	0000.151.0.120, 121.00 y 121.01	33.555,94

SEGUNDO.- Modificar la Base Primera (Normas Generales) en lo relativo a las características de la plaza, quedando redactada de la siguiente forma:

Donde dice:

“Grupo/Subgrupo C/C1; Nivel 20; C. Específico 791,69 €; C. Destino 526,09 € (incremento 2% 2024)”.

Debe decir:

“Grupo/Subgrupo: B. Nivel: 22. Complemento Específico: 795,55 € mensual. Complemento de Destino: 612,99 € mensual”

TERCERO.- Modificar la Base Tercera. Condiciones de Admisión de Aspirantes, relativa a la titulación exigida, para adecuarla al Grupo B (Art. 76 TREBEP):

donde dice:

“...Estar en posesión del título de Técnico Especialista Delineante o equivalente.”

debe decir:

“...Estar en posesión del título de Técnico Superior (Formación Profesional de Grado Superior) en la familia de Edificación y Obra Civil, o cualquier titulación que habilite legalmente para el ejercicio de la profesión de Delineante en el Grupo B”.

CUARTO.- Modificar la Base Cuarta. Forma y Plazo de Presentación de Instancias, actualizando el importe de los derechos de examen:

Donde dice:

“...De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de participación en procesos selectivos de empleados públicos que puede ser consultada en el Boletín Oficial de la provincia núm 224, de 27 de septiembre de 2011, los aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 25,00 € (veinticinco euros). La tasa se abonará mediante ingreso en la cuenta corriente con núm. IBAN ES39 3187 0715 8454 8556 5625, cuyo titular es el Ayuntamiento de Camas, indicándose en el concepto del ingreso:

“TDEL+DNI aspirante+Nombre del aspirante”.

Debe decir:

Ayuntamiento de Camas
Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 5EF24PC5G6RANV6M5N6L7T8SF9Y6
Verificación: <https://sede.sedelectronica.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



“... De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de participación en procesos selectivos de empleados públicos que puede ser consultada en el Boletín Oficial de la provincia núm 224, de 27 de septiembre de 2011, **los aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 30,00 € (treinta euros)**. La tasa se abonará mediante ingreso en la cuenta corriente con núm. IBAN ES39 3187 0715 8454 8556 5625, cuyo titular es el Ayuntamiento de Camas, indicándose en el concepto del ingreso:

“TDEL+DNI aspirante+Nombre del aspirante”.

QUINTO.- Modificar el **ANEXO I (Programa de Temas)**, sustituyendo el anterior por el nuevo programa actualizado de 12 temas comunes y 48 temas específicos. **Debe decir:**

ANEXO I

“Bloque I.- Temas comunes.

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características fundamentales. Principios generales. Estructura. Los derechos y deberes fundamentales.

Tema 2.- Organización territorial del Estado Español: Principios constitucionales. Las Comunidades Autónomas. La Provincia.

Tema 3.- Régimen Local español. La Administración Local en la Constitución Española de 1978. Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales.

Tema 4.- El Municipio: evolución, concepto, elementos esenciales. El Término municipal: concepto, caracteres, alteración del término municipal.

Tema 5.- Organización municipal: concepto. Clases de órganos. Órganos de régimen común. Competencias: concepto y clases.

Tema 6.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho público. La Ley. Clases de Leyes. El Reglamento y sus clases.

Tema 7.- Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Conceptos generales: interesado, inicio del procedimiento administrativo, términos y plazos, resolución o finalización.

Tema 8.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Conceptos generales: sede electrónica, portal web, sistemas de identificación y firma, archivo electrónico de documentos. Principios de la potestad sancionadora.

Tema 9.- Principios básicos de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
Conceptos generales: Principios de la acción preventiva, equipos de trabajo y medios de protección.

Tema 10.- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción Seguridad y Salud en las obras de construcción: Estudio de Seguridad y Salud, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Plan de Seguridad y Salud.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 5EF24PC5G8AN65ANELTRSF9Y6
Verificación: <http://sede.diputaciónsevillasevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7



Tema 11.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Consideraciones generales. El personal al servicio de la Administración Local: sus clases, derechos y deberes del personal funcionario público local. Régimen disciplinario del personal funcionario e incompatibilidades.

Tema 12.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia.

Bloque II.- Temas específicos.

Tema 1.- Conceptos básicos de representación arquitectónica y espacial. Planimetría de los proyectos, tipos de planos (plantas, alzados, secciones, perfiles) y contenidos gráficos a representar en cada uno de ellos. Escalas gráficas y tipos de escalas. Formatos normalizados: DIN, ISO y UNE.

Tema 2.- Documentación gráfica requerida en los diversos tipos de proyectos. Anteproyecto, Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución. Tipos de planos. Exigencias normativas.

Tema 3.- Cartografía catastral. Características principales. Servicios de descarga. Datos alfanuméricos catastrales. Referencias catastrales.

Tema 4.- Acotación: conceptos generales y tipos. Normas de acotación. Cotas lineales y angulares. Cotas en la construcción y en el dibujo topográfico.

Tema 5.- El levantamiento de planos. Toma de datos, tratamiento de la información y representación gráfica. El croquis como elemento de representación gráfica. Acotación del croquis.

Tema 6.- Cartografía: Conceptos generales. Sistemas de coordenadas. Coordenadas geográficas, proyecciones cartográficas. Herramientas de cambio de sistemas. Georreferenciación de proyectos. Proyección UTM.

Tema 7.- Los sistema de información geográfica (GIS o SIG). Introducción a los SIG y sus aplicaciones. Descripción y características de QGIS. Tipos de datos y formatos. Formatos ráster y vector. Formatos CAD y GIS. Capas. Resolución.

Tema 8.- El Sistema de información geográfica (GIS o SIG). Los Sistemas de Información Geográficas y la gestión municipal. Visualización y representación de la información. Edición espacial.

Tema 9.- El Sistema de información geográfica (GIS o SIG). Tratamiento de tablas y bases de datos. Atributos. Consultas. Geoprocesamiento vectorial. Análisis ráster.

Tema 10.- El Sistema de información geográfica (GIS o SIG). Gestión y edición de datos espaciales. Creación y edición de shapefiles. Importar / Exportar datos de archivos CAD. Edición de capas y digitalización.

Tema 11.- El Sistema de información geográfica (GIS o SIG). Operaciones con datos ráster. Conversión de archivos. Transformación a formato KML. Análisis espacial.

Tema 12.- El Sistema de información geográfica (GIS o SIG). Generación de cartografía y

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 5F24PC5G4R4M54N6L7R5F9Y6
Verificación: <http://sede.diputacionsevillasevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7



mapas. Elementos del mapa. Exportar mapa.

Tema 13.- El Sistema de información geográfica (GIS o SIG). Recursos y fuentes de información WEB: visores cartográficos, fotografía aérea, datos catastrales, mapas, organismos oficiales.

Tema 14.- Sistemas de representación cartográfica y geográfica. Concepto y aplicaciones. Acceso a la información geográfica en Andalucía (IECA).

Tema 15.- El Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU). Características, objetivos y utilidad. Información, contenidos y agentes colaboradores. La aplicación WEB.

Tema 16.- Plan Nacional de ortofotografía aérea. Herramientas, tipos de archivos. PNOA histórico. Utilidades.

Tema 17.- El Callejero municipal de Camas. Actualización, mantenimiento y representación. Cartografía Digital de Camas. Ortofotografía aérea. Imágenes de satélite.

Tema 18.- Texto Refundido de la Revisión del PGOU de Camas. Estructura territorial del término municipal de Camas, conocimiento de la estructura urbana, (Suelo urbano y Suelo No Urbanizable), la red viaria y el callejero.

Tema 19.- Texto Refundido de la Revisión del PGOU de Camas. Título VII. Normas de Urbanización. Infraestructuras Urbanas Básicas.

Tema 20.- Representación gráfica en urbanizaciones y reurbanizaciones de vías urbanas. Elementos e instalaciones a representar. Tipos de pavimentación y secciones constructivas. Detalles y acotación. Criterios de medición.

Tema 21.- Marcas viales. Grupos y características generales. Señalización vertical. Definición y funcionalidad. Tipos y características generales.

Tema 22.- Diseño y representación de vías y espacios públicos. Diseño de aparcamientos en vía pública. Reserva de plazas adaptadas para personas con movilidad reducida. Zonas de rodadura y acceso al itinerario peatonal.

Tema 23.- Diseño y representación de vías y espacios públicos. Parques, plazas y jardines. Contenido de los proyectos de reurbanización, conservación y reparación del espacio público existente: redes e infraestructuras existentes, jardinería, mobiliario urbano, accesibilidad, etc.

Tema 24.- Diseño y representación de vías y espacios públicos. Representación gráfica de la urbanización exterior en las obras de edificación. Elementos e instalaciones a representar. Contenido de los planos.

Tema 25.- Normativa vigente para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en Andalucía: DB SUA 9, Decreto 293/2009 y Orden TMA 851. Ámbito de aplicación y prevalencia de las normas.

Tema 26.- DB SUA 9. Reservas de plazas de aparcamiento y de servicios higiénicos accesibles. Representación gráfica de las plazas reservadas. Itinerarios accesibles: dimensiones y recorridos.

Tema 27.- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 5EF24PC5G4R4M5AN6L7R5F9Y6
Verificación: <http://www.sede.diputaciondesevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía. Proyectos y documentación técnica: definición gráfica y contenido de los planos.

Tema 28.- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía. Normas y condiciones generales de los espacios y elementos de uso público. Representación de vados y pasos peatonales.

Tema 29.- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía. Diseño y representación de parques, jardines, plazas y espacios públicos urbanos.

Tema 30.- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. Itinerario peatonal accesible. Plazas, parques y jardines. Vados vehiculares y peatonales. Diseño y representación.

Tema 31.- Ordenanza reguladora de las terrazas de veladores en el municipio de Camas. Condiciones técnicas para la instalación. Definiciones.

Tema 32.- Ordenanza reguladora de las terrazas de veladores en el municipio de Camas. Condiciones técnicas para la instalación. Condiciones de ocupación de las terrazas de veladores.

Tema 33.- Ordenanza reguladora de las terrazas de veladores en el municipio de Camas. Condiciones técnicas para la instalación. Condiciones de ocupación de las tarimas y toldos.

Tema 34.- La inspección de obras y actividades. La potestad inspectora de la administración. Naturaleza y funciones de la inspección.

Tema 35.- La inspección de obras y actividades. Toma de datos, mediciones fotografías. Documentación gráfica de la inspección. Visitas y actas de Inspección.

Tema 36.- Diseño asistido por ordenador (CAD): Herramientas básicas. Clases de archivos. Visualización y modificación de las propiedades de los objetos.

Tema 37.- Diseño asistido por ordenador (CAD): Creación, utilización y visualización de capas. Estados de capas. Organización y simplificación de la estructura de capas en un dibujo CAD.

Tema 38.- Diseño asistido por ordenador (CAD): Metodología de impresión de dibujos. Plóter y ficheros PLT. Intercambio de archivos DWG, DXF, REVIT. Impresión en PDF.

Tema 39.- Diseño asistido por ordenador (CAD): Espacio modelo y espacio papel. Presentaciones y escalas.

Tema 40.- Diseño asistido por ordenador (CAD): Uso del Zoom y visualización de ventanas. Vista aérea. Vista con ventanas en mosaico.

Tema 41.- Diseño asistido por ordenador (CAD): Sistemas de coordenadas en el espacio bidimensional y tridimensional. Sistemas de coordenadas SCU y SCP. Modelado y vistas en 3D.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 5EF24PC5G4R4N45ANELTR5F9Y6
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7



Tema 42.- Diseño asistido por ordenador (CAD): Bloques: creación y enlace de atributos de bloques. Referencias externas: enlace y desenlace de referencias e imágenes.

Tema 43.- Diseño asistido por ordenador (REVIT): introducción a metodología BIM. Conceptos básicos: modelado paramétrico y comportamiento de los elementos en Revit.

Tema 44.- Diseño asistido por ordenador (REVIT): introducción a metodología BIM. Niveles de desarrollo de los proyectos y equivalencia con las fases de ejecución de la obra.

Tema 45.- Diseño asistido por ordenador (REVIT): Intercambio de ficheros entre los distintos programas de CAD, REVIT Y GIS. Importar / Exportar archivos CAD.

Tema 46.- Diseño asistido por ordenador (REVIT): Clasificación de elementos en Revit: categorías, familias, tipos y ejemplares. Tipos de familias: cargables, de sistema e in situ.

Tema 47.- Aproximación a la estructura urbana del municipio de Camas. Historia del núcleo urbano y las barriadas e integración en el territorio. Condicionantes naturales y artificiales en el desarrollo de la ciudad. Medios de representación de la realidad territorial de Camas en el proyecto.

Tema 48.- Cultura e historia tartésica en el municipio de Camas. El yacimiento del Carambolo como Bien de Interés Cultural. Localización del ámbito del Bien y su Entorno. Representación gráfica del Tesoro del Carambolo.”

QUINTO.- Publicar las modificaciones de las bases específicas reguladoras para la provisión, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://camas.sedelectronica.es>).

SEXTO.- Publicar un extracto de la convocatoria, comprensivo de las bases originales y de esta rectificación posterior, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

SÉPTIMO.- Establecer que el plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE), siendo esta última fecha la que servirá para el cómputo oficial.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 5EF24PC5G4R4M654N6L7R5F9Y6
Verificación: <http://sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7